



ASUNTO:= solicita la instalación del alumbrado público de esta ciudad.---

NUMERO 2131

C. Gobernador del Distrito.
P r e s e n t e .

En sesión ordinaria celebrada el 14 del mes en curso, informé a la H. Corporación que me honro en presidir, acerca de la proposición verbal que tuvo el suscrito con usted, referente a una instalación de alumbrado eléctrico para el servicio de ésta población, cuya iniciativa fué aprobada unánimemente, acordando dicha Asamblea se dirija a ese superior Gobierno atento oficio, como tengo el honor de hacerlo, suplicándole se sirva ordenar se haga la instalación del servicio de que se trata, cuyo importe será pagado con el 40% que le corresponde a éste Ayuntamiento por las cantidades que recauda la Tesorería General del Distrito., para cuyo efecto, de la manera mas atenta suplico a usted se sirva indicar las bases a que se sujetará el servicio antes mencionado.

Reitero a usted mi respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.-

Mexicali., Baja California, a 17 de julio de 1922.

El Presidente Municipal.

El Secretario.

RECIBIDA
JUL 21 1922

NUM 6486 SECCION 3^a

Que ya se toma nota de su solicitud
relativa a la instalación del alumbrado e-
léctrico.

111.
39053.

Al C. Presidente Municipal,
Presente.

En respuesta a su atento oficio número 2131 de fe-
cha 17 del actual, relativo al acuerdo tenido en sesión cele-
brada el 14 del mismo, acerca de la proposición que hace a -
este Gobierno de la instalación del alumbrado eléctrico para
el servicio de esta población; manifiesto a usted que este -
propio Gobierno toma debida nota de dicho asunto, para resol-
verlo a su debida oportunidad.

Dígolo a usted por acuerdo del C. Gobernador, rei-
terándole mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo.No-Reelección.
Mexicali, B. Cia., a 21 de julio de 1922.
El Secretario de Gobierno.

J.F. Enciso.